



JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL GÉNOVA QUINDÍO
Veintiuno (21) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo singular de mínima cuantía
Demandada	Albeiro Marín Rojas
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A.
Asunto	Aprueba Liquidación del Crédito
Radicación	633024089001- 2018-00066-00

Vencido el término de traslado a la liquidación del crédito allegada por la apoderada de la parte demandante como la misma no fue objetada, ni hubo pronunciamiento alguno sobre ella, el Despacho procede a impartir la respectiva **APROBACIÓN**, de conformidad al artículo 446 numeral 3º del Código General del Proceso, así:

Pagaré N°. 054306100003441 1V099025 por valor total de: **TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$3'412.433,00) Mcte.**

Pagaré N°. 054306100001921 A2913114 obligación N°. **725054300032655** por valor total de: **CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$5'764.288,00) Mcte.**

Pagaré N°. 4481860002809355 A3983162 por valor total de: **UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$1'564.967,00) Mcte.**

Suma total del crédito (tres pagares) por valor de: **DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTAY OCHO PESOS (\$10'741.688,00) Mcte.**

NOTIFÍQUESE.

OSCAR IVÁN GARCÍA OSPINA
Juez

Firmado Por:

OSCAR IVAN GARCIA OSPINA
JUEZ

JUZGADO MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE GENOVA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8913a1cb63ea75d1a9abe7813aec630e7518e629d3bf65558944690770e830ac

Documento generado en 21/06/2021 09:00:15 AM

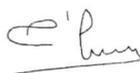
Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL
GENOVA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior se notificó por anotación en el estado Nro. 048

FIJACIÓN: 22-06-2021



ALBA R. CUBILLOS GONZÁLEZ
Secretaria